

DEVOLUCION DE TIEMPO A MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA DIRECTIVOS GRADO 6, EMS.

RESOLUCION Nº CHILLAN VIEJO, 1 5 JUN 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 3020 del 17/06/2013 que aprueba el Nombramiento de Directivo Grado 6..

La solicitud presentada por MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA para que se le conceda devolución de tiempo por 1 hora del día04/06/2015 y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 1 hora de devolución de tiempo a MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, DIRECTIVOS grado 6, EMS, del día 04/06/2015, quedándole un saldo disponible de 44,45 horas.

> ANÓTESE, COMUNIQUE XARCHIVESE.

> > ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAVI HHHOESI PMVILRMIMIV

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.